



CRISIS SANITARIA POR CORONAVIRUS COVID-19 Y SU IMPACTO EN LA ECONOMIA HONDUREÑA

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, ante la crisis sanitaria por la que atraviesa el país producto de los embates producidos por la pandemia de Coronavirus (COVID-19), y enmarcados en su misión constitucional de contribuir al desarrollo del país, hace un llamado público para la defensa de Honduras, pronunciándose ante la comunidad universitaria, la población en general y el Gobierno de la República, sometiendo a su consideración lo siguiente.

Las economías mundiales se han visto forzadas a dar un giro en sus actividades cotidianas, concentrando sus esfuerzos a la atención de la crisis sanitaria provocada por la pandemia de coronavirus, situación inédita que ha desestabilizado no sólo la capacidad de los sistemas de atención a la salud, sino que está impactando en los quehaceres de la población, a tal grado que está causando su inmovilidad, obligándola a permanecer en sus hogares, generando desestabilización en las economías familiares y empresariales, fenómeno que amenaza con el cierre de empresas ante la disminución de su capacidad productiva y propiciando un impacto negativo en los ingresos de los trabajadores.

Es comprensible que los Gobiernos centren sus esfuerzos en la mitigación de la crisis sanitaria, pero no se puede obviar que ante lo inesperado de este escenario y por la magnitud de éste, habrá consecuencias que ralenticen el normal funcionamiento de las actividades de producción, distribución y consumo, con el consecuente deterioro de la calidad de vida de la mayoría de la población, situación que puede conducir a una recesión económica, reflejándose en una caída de la producción y un incremento del desempleo.

Ante este escenario, es necesario implementar una serie de medidas de políticas públicas resultado de un proceso participativo que involucre, además del sector gubernamental y el sector empresarial, a la academia y la sociedad civil en general, todos orientados a tratar de manera integral la crisis que comenzó por el sistema sanitario, pero que poco a poco ha logrado interferir en todas las actividades de la sociedad.

Con énfasis en los aspectos económicos que son determinantes para conservar el nivel de bienestar de la población hondureña, es preciso diferenciar entre las acciones de corto plazo, que tienen el objetivo de responder a la emergencia, de aquellas acciones de mediano y largo plazo necesarias para sortear las consecuencias que dejará la misma. Por el momento solo se abordarán los aspectos relacionados de la manera inmediata con la situación que vive el país, en tal sentido se recomienda lo siguiente:

- La tarea fundamental a la que se debe de orientar en estos momentos los esfuerzos de la sociedad hondureña dirigida por el Gobierno de la República es la prevención y control de la pandemia ocasionada por el COVID-19. Se debe insistir en la educación para la prevención, haciendo énfasis en los ciudadanos y ciudadanas para que tomen medidas estrictas de higiene tanto personal como de sus hogares con el propósito de evitar un contagio, mantener las medidas de supresión o cuarentena total, con el fin de evitar la propagación y contagio de la población. Para ello es necesario, flexibilizar la reactivación de sectores estratégicos de la economía que pueden funcionar sin poner en riesgo la salud colectiva de la ciudadanía.
- El país está en crisis, pero ello no significa que todas las actividades económicas deben interrumpirse. Es necesario mantener activa la infraestructura elemental de apoyo a los procesos productivos de bienes y servicios indispensables para la vida de la población, garantizando el acceso a electricidad, agua, telecomunicaciones y los servicios de apoyo a la producción de las industrias que fabrican alimentos. Al igual, se debe mantener un inventario controlado de combustibles de tal manera que no se interrumpan los servicios de transporte, para asegurar el abastecimiento del mercado. Se sugiere hacer un uso racional de los derivados del petróleo, ya que la crisis mundial pudiese originar un lento abastecimiento de estos, debido a un menor flujo del transporte marítimo al país.
- Asegurar la sostenibilidad y fortalecimiento de la cadena de suministros de materias primas y servicios que sustentan la producción de bienes y servicios, lo que debe ir acompañado de una estrategia de coordinación para la distribución de los bienes



intermedios y finales en los mercados de producción y comercialización, con una flexibilización de horarios alternos en las diferentes etapas de la cadena de producción y distribución, esto permitirá atenuar la falta de algunos bienes y servicios permitiendo diluir la ralentización de la actividad económica causada por el funcionamiento parcial del sistema económico.

- El trabajo es la fuente de toda riqueza, parte fundamental de los procesos de producción de bienes y servicios y a la vez generador de ingresos para que los trabajadores puedan satisfacer de manera adecuada sus necesidades básicas, por lo que es necesario facilitar el acceso de estos a los centros de producción de alimentos, tanto en la parte agrícola, pecuaria, industrial, y otros como comercio, servicios y transporte, dotándolos de los enseres que les permitan protegerse de un posible contagio.
- Garantizar el acceso a los alimentos y medicinas, para ello se deberá de elaborar un plan que garantice a las familias el acceso de estos bienes elementales, a través de medios que controlen y disminuyan el riesgo de contagio masivo, utilizando unidades móviles que mediante un programa calendarizado acerquen lo más posible las mercancías a los hogares. Un porcentaje importante de la fuerza laboral se encuentra en la categoría de cuenta propia o empleado en el sector informal, estos dependen de su propio accionar para generarse el ingreso que les permita acceder a los medios de vida y ante esta crisis no pueden realizar sus actividades cotidianas por lo que es necesario priorizar este sector, de tal manera que no se vean obligados a la salir de su casa.
- La Secretaría de Finanzas deberá hacer una revisión del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, ajustando la proyección de ingresos a la realidad que plantea una caída en la actividad económica producto de la crisis sanitaria; de igual forma, se deben reasignar los recursos por el lado del gasto priorizándolos hacia aquellos sectores indispensables para atender la crisis, sin descuidar la atención de las tareas fundamentales del Estado como la educación y la seguridad. Es conveniente realizar una provisión presupuestaria para garantizar los sueldos y salarios de los empleados públicos. Crear un renglón presupuestario de compensación de ingresos a los hogares de la economía informal por el término de la crisis, con el fin que les permita tener acceso a los bienes y servicios de satisfacción de necesidades básicas. De esta manera se logrará suavizar el nivel de consumo agregado de la economía y se estaría evitando una gran caída en los niveles de empleo y cierre de las pequeñas y medianas empresas.

- En términos de política fiscal, es preocupante la limitada capacidad presupuestaria de la economía hondureña, partiendo que gran parte de los ingresos tributarios provienen de los impuestos directos e indirectos, principalmente el impuesto sobre la renta e impuesto sobre ventas. Ante esta situación, se recomienda al gabinete económico iniciar gestiones conducentes a la renegociación de los niveles de endeudamiento externo e interno del país, tanto con los acreedores multilaterales y bilaterales. De esta manera se podría destinar dichos renglones presupuestarios de amortización y servicio de la deuda a la reactivación económica.

- Solicitar a la cooperación internacional que se permita al Gobierno de la República reorientar los fondos que están en proceso de desembolso hacia las necesidades inmediatas para atender la crisis, tales como, contratación de personal especializado para el apoyo de los procesos sanitarios, adquisición de medicinas, equipamiento de hospitales públicos, entre otras.

- Se debe prever y atenuar el efecto negativo sobre la disposición de crédito principalmente el orientado a los hogares y empresas que han visto afectados sus ingresos por la emergencia. Será necesario trabajar en medidas de flexibilización de crédito, así como medidas de política monetaria más efectivas a las adoptadas hasta el momento con los objetivos claros de inyectar mayor liquidez a la economía, así como la rebaja de tasas de interés.

- Con fines de efectividad y eficiencia en el manejo de recursos del Estado y de las diferentes donaciones ante el escenario de emergencia, es necesario crear un mecanismo de rendición de cuentas, por medio de la integración de la academia, del sector privado, sector social de la economía y sociedad civil, para garantizar la transparencia en el manejo de los mismos.

Ante esta situación inesperada que ha provocado cambios súbitos en todos los ámbitos de la sociedad hondureña, como ciudadanos y ciudadanas de este país estamos obligados a realizar nuestro mejor aporte desde las diferentes instancias donde estamos ubicados, ya sea como academia, gobierno, sector empresarial, obreros y sociedad civil, con el objetivo de contribuir a superar la difícil situación por la que atraviesa el país, con el pleno convencimiento de que la misma demandará de la participación, compromiso y sacrificio de todos.